



Señor D. D.
Beneficiario
N.º 1080

Uno de los Inspectores de Vigilancia en comunicación de esta fecha me dice lo que sigue:
"El Sr. D. D. tengo el honor de participar a V. D. a los fines que se sigue es afirmar que en la tarde de ayer se presentó en la puerta del Hospital provincial una joven de unos veinte y cuatro años que por sus ademanes descompuestos y fuertes voces que daba, demuestra padecer una grave afección mental: que la mencionada joven se obstinaba en ingresar en el Hospital, y en

cultar su nombre,
naturalera y demás
circunstancias: que
como el Sr. Director
de dicho Establecimiento
Beneficio se negó ad-
mitirla en el mismo
fundándose en el cre-
cido número de su-
feridos, en la gravedad
de algunos de ellos, y
lo reducido en extremo
que es el edificio, la
candidez á la Beneficen-
cia en donde fue admi-
tida por orden de S. M.
y se halla á su disposi-
cion: y que una vez,
algo catuada la jóven
manifiesto llamarse
Antonia, ser natural
de Villafames, hija

de Vicenta Datalla,
cuyas señas son como
siguen; edad veinte y
cuatro años, pelo castaño,
cejas y ojos idos, boca
grande, nariz algo chata,
y viste chaqueta moriso
negro, vieja, saya de lana
a cuadros, encarnada, y
arules, pañuelo color
cañela, delantal a' flore,
encarnada y refajo con
rayas blancas, y encarnada,
el paraguata abierta, sin
medias, y tiene una
cicatriz en el lado su-
perior de la fronte."

La que trasladada a
"V. para su conocimiento
y el de la vecina de ese
pueblo Vicenta Datalla,
madre de la mencionada

Antonia, si fué el que
venga una persona
que se haga cargo de
esta desgraciada y la
canduce al seno de su
familia.

Dios que a V. sirva.
Castellón 23 Noviembre 1889.

M. L. L.

L. Alcalde de Villafanes